

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-053-09

"Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"

SESION DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 15 de Diciembre de 2009, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional número **32065001-053-09**, correspondiente al **"Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este Comité de Adquisiciones, la C. Ruth Trinidad Hernández Martínez, que acredita así mediante copia del oficio de delegación de facultades con número 0209 de fecha 05 de Enero de 2009, anexo a este documento, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para su firma correspondiente.

Acto seguido y por así constar en la **lista de asistencia**, el Presidente informa que **se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones"**, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la **Licitación Pública Regional No. 32065001-053-09**, correspondiente al **"Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

-----DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
<p>Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el Paquete 1; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad del Paquete 2; debido a que no presentó su propuesta de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1, de las bases de licitación, en lo que respecta a las especificaciones técnicas para el Paquete 2 "Sistema Estatal Penitenciario", partida 1 "Servidor de Datos" se solicitó de entre otras características, lo siguiente:</p> <p>Consola <i>Monitor LCD de 17" Panel Plano. No wide Screen. Teclado USB en idioma español. Mouse Óptico de 2 Botones con scroll, incluir Mouse pad. Todos los componentes deberán ser la misma marca del servidor.</i></p> <p>Factores físicos Y de la revisión de la propuesta técnica detallada presentada por este licitante se advierte que no presenta dichas especificaciones técnicas; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la totalidad del Paquete 2.</p>

<p>Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el Paquete 1 y el Paquete 2; debido a que no presentó su propuesta de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1, de las bases de licitación, en lo que respecta a las especificaciones técnicas para el Paquete 1 "Instituto Estatal de Seguridad Pública", Partida 2 "Servidor de Datos tipo Blade" se solicitó de entre otras características, lo siguiente:</p> <p>Subsistema de I/O <i>1 Tarjeta de Video Integrada o en Chasis</i> <i>2 Bahías para discos duros</i> <i>Tarjeta de arreglo para configuración en RAID 1</i> <i>2 puertos USB integrados o en chasis</i></p> <p>Y de la revisión de la propuesta técnica detallada presentada por este licitante se advierte que no obstante que establece en su propuesta técnica detallada que oferta 2 puertos USB 2.0 integrados y USB drive keys, en donde establece con manuscrito "en chasis", como se solicita en las bases de licitación; de la verificación del modelo ofertado en el catalogo del fabricante del mismo, se puede advertir que el servidor HP Proliant BL460C G6 propuesto, solo incluye 1 puerto USB interno; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.</p> <p>En lo que respecta al Paquete 2 "Sistema Estatal Penitenciario", partida 1 "Servidor de Datos", de la revisión de la documentación presentada dentro de su propuesta técnica, se advierte que no presenta el documento solicitado en el inciso I "Catalogo de los bienes a Suministrar" del punto 8.1, de las bases de licitación; incumpliendo con ello con el requisito solicitado en dichas bases.</p> <p>Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la totalidad del Paquete 1 y Paquete 2.</p>
<p>Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el Paquete 1 y el Paquete 2; debido a que no presentó su propuesta de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con</p>

lo siguiente:

En el punto 3.1, de las bases de licitación, en lo que respecta a las especificaciones técnicas para el **Paquete 1 "Instituto Estatal de Seguridad Pública", Partida 1 "Chasis para Servidor Blade"** se solicitó de entre otras características, lo siguiente:

Dentro de las actividades a ejecutar de los Servicios de Instalación, se considera lo siguiente:

Generalidades

- 1. El Proveedor seleccionado, deberá suministrar e instalar todos los equipos, software, accesorios y materiales objeto de esta licitación, que son requeridos para la correcta instalación y óptimo funcionamiento del sistema. Adicionalmente al equipamiento, se deberá suministrar todos los accesorios como lo son: tornillos, sujetadores de cables, etc.*
- 2. Todos los equipos suministrados por el licitante seleccionado serán originales del fabricante y en ningún momento podrá hacer modificaciones o alteraciones a ningún módulo, dispositivo ó accesorio tanto internos o externos que conforman el equipamiento de la propuesta de este proyecto, motivo de esta licitación.*
- 3. El suministro, instalación y puesta de operación de los equipos, software y sistemas por parte del licitante sólo se declarará formalmente finiquitado cuando se realice una recepción A ENTERA SATISFACCION por escrito por parte de "El Comprador"*

De la Ubicación de la Instalación del Equipo

- 4. La instalación de este equipo se llevara a cabo en el site ubicado en el Edificio del Instituto Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado en la ciudad de Mexicali B.C. ubicado en Av. Madero 537 altos, en la Zona Centro.*

De la Capacidad

- 5. Solo se aceptará las propuestas que cumplan a plenitud el funcionamiento mínimo requerido y que cumplan a cabalidad las especificaciones técnicas descritas. El equipo suministrado deberá ser totalmente original de fábrica. Se deberá tener capacidad de crecimiento para aplicaciones futuras tanto en capacidad procesamiento así como capacidad adicional de memoria RAM y ROM.*

De la Instalación

- 6. Se deberá instalar el equipo del proyecto siguiendo las especificaciones del fabricante. El licitante deberá proveer los materiales y mano de obra que implican estas actividades. Los materiales y accesorios utilizados deberán cumplir con los estándares internacionales de calidad y funcionalidad fortaleciendo la solución.*
- 7. Para la conexión eléctrica de se deberá considerar la nivelación de carga en las fases así como la conexión de clavijas y contactos asegurados sugeridos por el fabricante para evitar desconexiones accidentales.*
- 8. No se permitirá instalaciones frontales y desordenadas de cableado de interconexión de equipo. Todo el cableado*

deberá instalarse en forma ordenada y sujeta en la parte posterior del gabinete de forma que no exista contacto visual directo por la parte frontal.

9. En cuanto al cableado de interconexión de equipos deberá estar plenamente identificado mediante etiquetas.
10. Se deberá utilizar el sistema de identificación para estas aplicaciones, no se aceptarán etiquetas escritas a mano.
11. La instalación y configuración deberá ser por personal certificado del fabricante de la marca propuesta y cumpliendo con las especificaciones de funcionalidad descritas en este documento.

De la Garantía

12. La Garantía en todos los componentes será de línea del fabricante por el período mínimo de 3 años en sitio e incluya refacciones y mano de obra en condiciones de 6 horas 24 x 7 x 3.

Del Software de Instalación y Licenciamiento

13. El licitante seleccionado entregará todo el Software (en discos magneto – ópticos) correspondiente a la instalación y recuperación del Sistema propuesto, sus módulos; así como el software comercial de terceros, si ésta aplica, y que se utilice como parte integral de la solución propuesta.
14. De las licencias del software serán registradas a nombre de la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno de Baja California.

De la misma manera el licitante seleccionado tendrá la obligación de entregar la Licencia Original por cada software ó sistema informático utilizado. Esto incluye Sistemas Operativos y/o Paquetes de Servicio (Service Packs). Así como de controladores utilizados para la configuración del Tarjetas o dispositivos.

De la Instalación Física y Accesorios

15. En caso de requerirse, el licitante seleccionado tendrá la responsabilidad de suministrar todos los materiales y accesorios, así como cableado de interconexión para el óptimo funcionamiento de la solución. También deberá proveer los accesorios de soporte como sujetadores, tornillería, abrazaderas, etc. Para su óptima instalación.

De la Capacitación

16. El licitante seleccionado deberá proveer los siguientes Cursos de Capacitación en el sitio a instalar:
 - Curso de Administración y Soporte Técnico: Instalación, Operación y Mantenimiento
 - Considerando esto para una persona

Protocolo de Entrega – Recepción del Sistema

Una vez que la solución de arreglo Blade y SAN sea suministrada y se encuentre en perfectas condiciones de operación y se cumpla cabalmente los requerimientos mínimos establecidos en este Anexo Técnico de las Bases de Licitación, se considerará aceptable la recepción del sistema A ENTERA SATISFACCION de "El Comprador"

El Proveedor seleccionado deberá entregar al menos la siguiente documentación como parte del protocolo de Entrega-Recepción:

1. *Entrega de Memoria de Técnica de Instalación donde se incluyan:*
 - a. *Descripción del sistema*
 - b. *Diagrama de interconexión del sistema*
2. *Lista detalladas finales de Equipos, Hardware y Software suministrados y puesto a punto*
3. *Manuales por escrito, en forma física o electrónica*

Y de la revisión de la propuesta técnica detallada presentada por este licitante se advierte que no presenta dichas especificaciones técnicas; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación para la instalación y puesta en marcha del equipo.

En lo que respecta al Paquete 1 "Instituto Estatal de Seguridad Pública", Partida 2 "Servidor de datos Blade", de la revisión de la propuesta técnica detallada presentada por este licitante se advierte que no obstante que establece en su propuesta técnica detallada que oferta 2 puertos USB integrados o en chasis, como se solicita en las bases de licitación; de la verificación del modelo ofertado en el catalogo del fabricante del mismo, se puede advertir que el servidor HP BL460c G6 propuesto, solo incluye 1 puerto USB interno; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

En lo que referente al Paquete 2 "Sistema Estatal Penitenciario" partida 1 "Servidor de datos", no obstante que establece en su propuesta técnica detallada que el no. de parte 483873-B21 ofertado correspondiente al servidor HP DL370 G6 contiene las 8 bahías para discos Hot Plug SAS, solicitadas en las bases de licitación; una vez verificado el modelo ofertado en el catalogo del fabricante del mismo, se puede advertir que cuenta únicamente con 6 bahías para discos Hot Plug SAS; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación

Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la totalidad del **Paquete 1 y Paquete 2.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-053-09.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete 1**; cumple con los requisitos solicitados en las bases de Licitación, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que **no cumplen** las propuestas presentadas por los licitantes **Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete 2; Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.**, e **Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.**, ambos para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete 1** y el **Paquete 2**; por los razonamientos antes vertidos, por tal motivo se desechan sus propuestas para la totalidad de dichos paquetes.

En base a lo anteriormente expuesto se declara **Desierto** el **Paquete 2 "Sistema Estatal Penitenciario", partida 1 "Servidor de Datos"**, debido a que no se presentaron propuestas satisfactorias para este paquete; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, misma que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 886,069.64 M.N. 10% de IVA a Trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación, el Comité de Adquisiciones acuerda:

02-32065001-053-09.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos L) y M) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en las páginas no. 16 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de la materia, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00 horas** del día **16 de Diciembre de 2009** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional **No. 32065001-053-09**, referente al "**Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California**", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente sesión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES E INVITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACION DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"CONTRALORIA"

ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL
EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"AREA JURIDICA"

LUIS GUDINO GONZALEZ

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

RENE LOPEZ CORTES

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

CARLOS ENRIQUE RAMIREZ BOBADILLA

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

"ASESOR"

SALVADOR CABELLO CASTRO

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA

"ASESOR"

RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA

"ASESOR"

PATRICIA DEL BOSQUE AGUILERA

DEPARTAMENTO FOSEG DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"OFICIALIA MAYOR"

SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]

ANEXOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

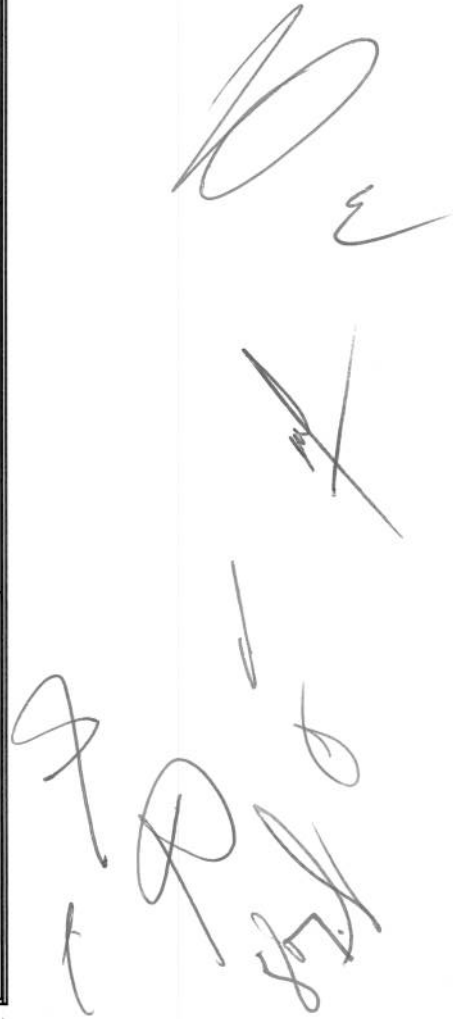
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA REGIONAL 32065001-053-09

"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA GOBIERNO DEL ESTADO"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	Soluciones Integrales Tecnologicas, S.A. de C.V.				
CATALOGO DE CONCEPTOS	OK				
PROPUESTA ECONOMICA	OK				
OBSERVACIONES	\$886,069. ⁶⁴ IVA 10%.				





GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	0209
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

DELEGACION DE FACULTADES

Mexicali, Baja California 05 de Enero de 2009

C. JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor y 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a Usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, durante el ejercicio presupuestal 2009, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO


LIC. RUTH TRINIDAD HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



C.c.p. Miguel Angel González Barriga.- Subsecretario de Administración de la Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Belia Borja Mar.- Directora de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Archivo/Minuta